

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10876

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

10118 CRECIMIENTO Y DESARROLLO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319, y a efectos de lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en su reunión de 18 de abril de 2012, acordó reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cifra de 143.200,00 euros, mediante el reintegro al accionista de 4,00 euros por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 18,091089 a 14,091089 euros por acción, quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 504.461,00 euros.

Sant Cugat del Vallès, 20 de abril de 2012.- Don Manuel Lombardero González y doña M.ª del Rosario Lombardero González, Administradores mancomunados.

ID: A120025764-1